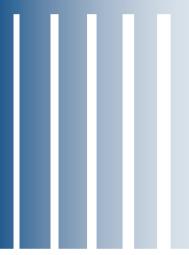


JORNADA



LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA AL MARCO ESPAÑOL: DESCRIPCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

4 de diciembre de 2014

Con el patrocinio de:



Presentación

LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA AL MARCO ESPAÑOL: DESCRIPCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

La eficiencia energética es un aspecto esencial de la estrategia europea para un crecimiento sostenible en el horizonte 2020, y una de las formas más rentables para reforzar la seguridad del abastecimiento energético y para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

En octubre de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) la Directiva 2012/27/UE que persigue el objetivo general sobre la eficiencia energética consistente en llegar a 2020 con un ahorro del 20 % en el consumo de energía primaria de la Unión, y de conseguir nuevas mejoras de la eficiencia energética más allá de ese año. Para ello, la Directiva plantea una serie de objetivos, unos instrumentos regulatorios, y un marco de seguimiento y supervisión de las medidas adoptadas por los Estados miembros.

En concreto, el artículo 7, hace referencia a un sistema de obligaciones de ahorro para los Estados. A partir del consumo medio histórico de energía final de los años 2010-2012, impone a todos las distribuidores o empresas minoristas un objetivo vinculante de ahorro anual del 1,5% de las ventas, en volumen, incremental para 2014-2020, con posibilidad de mecanismos de flexibilidad. Se trata de un objetivo acumulado que exige nuevos ahorros adicionales cada año, y que en el caso de España asciende a 15.979 ktep, lo que equivale a un ahorro anual adicional de 659 ktep/año (desde julio 2014).

En el Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, competitividad y eficiencia, se crea un sistema nacional de obligaciones de eficiencia energética y se abordan otras cuestiones como la relacionada con la creación del denominado Fondo Nacional de Eficiencia Energética, financiación y apoyo técnico; o las auditorías y sistemas de gestión energética.

Además de los aspectos mencionados, durante la Jornada se tratarán temas como la percepción social, algunos ejemplos a nivel internacional, o las obligaciones y el reparto de tareas entre las distintas Administraciones para alcanzar los objetivos pretendidos.

Para finalizar, se expondrán los últimos acuerdos alcanzados en el marco de la actuación de la UE en materia de clima y energía hasta el año 2030. Estos incluyen, en concreto para la eficiencia energética, un objetivo indicativo a escala de la UE consistente en que la eficiencia mejore al menos en un 27 % en 2030 con respecto a las previsiones de consumo energético futuro sobre la base de los criterios actuales.

4 diciembre jueves

9:00 PALABRAS DE BIENVENIDA

Pedro Miró Roig Presidente CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA Vicepresidente y Consejero Delegado CEPSA

9:15 LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA AL MARCO ESPAÑOL

Maria Teresa Velasco Rincón Subdirectora General de Planificación Energética y Seguimiento MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

9:45 MESA REDONDA 1- LAS OBLIGACIÓNES SOBRE SUMINISTRADORES DE ENERGÍA: IMPLICACIONES SECTORIALES

Moderador

Arcadio Gutiérrez Zapico Director General CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA

Ponentes

Sector Operadores de Productos Petrolíferos

Álvaro Mazarrasa Alvear Director General AOP

Sector Utilities

Esther Sevilla García Business Partner de Regulación – Negocios Minoristas de Energía GAS NATURAL FENOSA

Sector Industria

Javier Rodriguez Morales Director General ACOGEN

10:40 PAUSA CAFÉ

11:10 MESA REDONDA 2 LA DIRECTIVA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA MÁS ALLÁ DEL ART. 7: CUESTIONES PENDIENTES

Moderador

Javier Acevedo Jiménez de Castro Socio DELOITTE

Ponentes

Financiación

Javier León Fernández Director de Sabadell Renting BANCO SABADELL

Tecnología *Por determinar*

F.ON

Servicios Energéticos

Elena González Sánchez Directora ANESE

Experiencia Internacional

Raquel Blanco Collado Eficiencia y Servicios Energéticos IBERDROLA

Percepción social

Cesar Gallo Erena Director General FUNDACION REPSOL

12:20 MESA REDONDA 3 APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA: LA VISIÓN TERRITORIAL

Moderador

Rafael Sánchez Durán Subdirector de Estudios y Análisis Estratégicos ENDESA

Ponentes

Carlos López Jimeno Director General de Industria, Energía y Minas COMUNIDAD DE MADRID

Natalia González Hereza Directora Gerente AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

13:00 LOS OBJETIVOS DE EFICIENCIA ANTE EL MARCO ENERGÍA Y CLIMA A 2030

Moderador

Gonzalo Sáenz de Miera Cárdenas Director de Política Energética y Estudios Regulatorios IBERDROLA

Ponentes

Miguel Pérez Pascual Director de HSE CEPSA

Juan José Alba Ríos Director de Regulación ENDESA

13:40 SESIÓN DE CLAUSURA

14:00 **CÓCTEL**



LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA AL MARCO ESPAÑOL: DESCRIPCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Madrid, 4 de diciembre de 2014

Boletín de inscripción

Nombre
DNI
Empresa
Cargo
Dpto.
Dirección
Provincia
Código Postal
CIF Empresa
Teléfono
Fax
E. mail

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que nos proporciona el cumplimentar el presente formulario serán incluidos en un fichero automatizado propiedad del Club Español de la Energía, con la finalidad de gestionar su inscripción al presente (curso/seminario/otro) y enviarle información comercial y promocional sobre nuestros productos y servicios. Asimismo, usted reconoce y acepta expresamente que el Club Español de la Energía puede requerir poner sus datos personales o parte de ellos a disposición de terceros colaboradores que participen en la organización del presente (curso/seminario/otro) y a otros participantes en el mismo, así como a las autoridades competentes (incluyendo autoridades fiscales), contables, auditores, abogados y otros asesores externos y otros proveedores de productos o servicios del Club Español de la Energía. Si en un futuro desea revocar su consentimiento o desea acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse al tratamiento que se hace de ellos, por favor comuníquelo por correo al responsable del fichero: Club Español de la Energía, Pº de la Castellana, 257-1º planta, 28046 Madrid. Tel.: +34 91 323 72 21, Fax: +34 91 323 03 89

Información e Inscripciones

Lugar de celebración

Hotel Palace Plaza de las Cortes, 7 28014 Madrid

Inscripción

Enviar boletín de inscripción a:

Club Español de la Energía Paseo de la Castellana, 257 -1ª planta 28046 Madrid Tel.: 91 323 72 21 Fax: 91 323 03 89

www.enerclub.es

El número de plazas es limitado

inscripciones@enerclub.es

Cuotas de inscripción

Asociados Ejecutivos : 150 €
Socios Protectores: 175 €
Socios de Colaboración Especial: 200 €
Empresas Asociadas:225 €
Socios Individuales: 250 €
No Socios: 275 €

IVA INCLUIDO

El importe de la matricula deberá hacerse efectivo antes de comenzar la jornada, que incluye documentación, café y cóctel de clausura.

Forma de pago

- Envío de cheque nominativo al Club Español de la Energía
- Transferencia bancaria a BANKIA.

Avenida de Badajoz, 9 28027 Madrid

IBAN ES94 2038 1196 5260 0058 3481

 Pago con tarjeta, inscríbase a través de nuestra web con Visa o Mastercard

Cancelación

Cualquier cancelación deberá hacerse por escrito. Las cancelaciones producidas una vez iniciado el seminario o la no comparecencia del asistente no darán lugar a ningún tipo de reembolso.

Con el patrocinio de:





P⁹. de la Castellana, 257-1^a planta 28046 Madrid Tel.: 91 323 72 21 / Fax: 91 323 03 89 E-mail: inscripciones@enerclub.es

www.enerclub.es

Asociados Ejecutivos











